



Las marcas diafásicas y diastráticas de las locuciones en los diccionarios generales y fraseológicos

Diaphasic and diastratic marks of idioms in general and phraseological dictionaries

Mohammed Boughaba

Universidad Mohammed V de Rabat, Rabat / Marruecos

boughaba.md@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3653-1287>

Resumen: El uso de marcas diafásicas y diastráticas tiene una tradición muy arraigada en la lexicografía española. De hecho, es posible, ya en las primeras versiones del *Diccionario de la lengua española* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2014), localizar varias etiquetas que se refieren al nivel y al estilo de lengua. No obstante, la consulta de los distintos diccionarios muestra que el interés por el establecimiento de tales marcas no ha sido respaldado por bases teóricas y procedimientos sistemáticos. Los escollos aumentan más cuando las unidades objeto de descripción son combinaciones pluriverbales, caracterizadas por la fijación y la idiomaticidad: las locuciones. La presente contribución trata de averiguar cómo está descrita la marcación diafásica y diastrática aplicada a las locuciones. El objetivo del trabajo es examinar diversos diccionarios, generales y fraseológicos, para comprobar una serie de cuestiones, como la presentación de estas marcas en el prólogo de las obras estudiadas, la pluralidad de denominaciones usadas para referirse a los distintos microsistemas de marcación diafásica y diastrática, la subjetividad en su aplicación, etc. Al final, se presentan algunas propuestas para resolver los escollos descritos en el trabajo.

Palabras clave: diccionario; registros de uso; marca diafásica; marca diastrática; locuciones.

Abstract: The use of diaphasic and diastratic marks has a deep-rooted tradition in Spanish lexicography. In fact, it is possible, already in the first versions of the *Dictionary of the Spanish language* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2014), to locate several

labels that refer to the level and style of the language. However, the consultation of the different dictionaries shows that the interest in the establishment of such marks has not been supported by theoretical bases and systematic procedures. The problems derived from the description of these marks increase more when it comes to the idioms, units characterized by their fixation and idiomaticity. The present contribution tries to find out how diaphasic and diastratic marking applied to idioms is treated. The objective of this work is to examine various dictionaries, general and phraseological, to find out a series of questions, such as the description of these marks in the prologue of the works studied, the plurality of names used to refer to the different diaphasic and diastratic marking microsystems, subjectivity in its application, etc. At the end, some proposals will be presented to resolve the pitfalls described in the work.

Keywords: dictionary; registers of language; diaphasic marks; diastratic marks; idioms.

Recibido el 18 de mayo de 2020

Aceptado el 18 de junio de 2020

1 Introducción

Son varias las marcas diasistemáticas que figuran en los artículos lexicográficos, las cuales aportan una serie de informaciones que permiten al usuario interpretar y seleccionar óptimamente las unidades y adecuarlas al contexto en el que se desenvuelve el acto comunicativo. Se trata de etiquetas que emplean los diccionaristas para indicar que una unidad es propia de un nivel de uso determinado (diafásicas), un estrato social específico (diastráticas), una zona geográfica precisa (diatópicas) o un campo de conocimiento especializado (diatécnicas). Existen también otras indicaciones que proporcionan información de carácter pragmático y gramatical, y otras etiquetas que aportan datos sobre la frecuencia de uso. Todas estas marcas preceden siempre al enunciado definitorio.

La descripción de la marcación lexicográfica ha sido objeto de estudio de varios trabajos. Si bien algunos han tratado distintas etiquetas conjuntamente, como el trabajo de Casares (1950), el de Fajardo Aguirre (1996-1997), los de Garriga Escribano (1997, 2019), el de Porto Dapena (2002), el de Barahona Novoa (2005) y el de Climent de Benito (2006), otros han sido más específicos al abordar un tipo de marcación bien

delimitado, como el de Fajardo Aguirre (1994) sobre la marcación técnica, los de Garriga Escribano (1994, 1994-1995) sobre las marcas *vulgar* y *despectivo*, respectivamente, el de Cundín Santos (2001) sobre los conceptos *coloquial* y *vulgar*, entre otros. Además de las investigaciones antes mencionadas, enfocadas principalmente a las unidades léxicas simples, han salido a luz otros estudios que abordan la marcación lexicográfica aplicada a las unidades pluriverbales, principalmente las locuciones. Así, mientras algunos tratan todas las marcas utilizadas en la representación lexicográfica de las locuciones, como las obras de Olímpio de Oliveira Silva (2007) y Penadés Martínez (2015), otros se han centrado en una clase de marcación determinada, como los trabajos de Penadés Martínez (2013) y Ruiz Martínez (2013) sobre la marcación diafásica, el de Olímpio de Oliveira Silva (2008) sobre la marcación de transición semántica y los de Penadés Martínez (2012, 2018) sobre la marcación gramatical y la información pragmática, respectivamente.

La consulta de las distintas investigaciones elaboradas sobre la marcación lexicográfica refleja una serie de cuestiones:

- todos los autores han manifestado la falta de sistematicidad y la incoherencia en el tratamiento de la marcación.
- la mayoría de los estudios se han publicado recientemente, y es lo que, quizá, explica por qué los diccionarios aún no han aplicado los resultados obtenidos a partir de ellos.
- gran parte de estos trabajos van orientados a las unidades lexemáticas simples, lo que puede explicarse por el hecho de que la fraseología es una disciplina reciente y, por tanto, la mayoría de las investigaciones en torno a sus aspectos se ha elaborado últimamente.
- las locuciones constituyen la clase más estudiada de las unidades fraseológicas.

Ahora bien, la presente contribución se suma a los trabajos dedicados al tratamiento de la marcación lexicográfica de las locuciones, con la diferencia de abordar específicamente dos marcas: la diafásica y la diastrática. La elección de estas marcas viene determinada, en primera instancia, por su papel central en la comprensión de las connotaciones de las unidades, sean simples o complejas. Por otro lado, dichas marcas plantean, a lo largo de la historia, serios escollos en su descripción,

escollos que no se han resuelto hasta el momento debido a que los especialistas no han conseguido normalizar su uso. Además, debido a las interferencias entre las marcas diafásicas y las diastráticas, una misma etiqueta, como ya veremos más adelante, puede considerarse diafásica o diastrática, dependiendo del punto de vista desde dónde se mire. Otro punto a destacar es el hecho de que la indicación sobre la marcación diafásica y diastrática tiene una tradición muy arraigada en la lexicografía española. De hecho, ya en la primera edición del *Diccionario de la lengua castellana* (2008 [1780]), podemos encontrar en su “Explicación de varias abreviaturas que se ponen en este Diccionario para denotar la calidad y censura de las voces” etiquetas como *voz familiar (fam.)*, *voz, ó frase baxa (bax.)* y *voz, ó frase vulgar (vulg.)* (DLC, VII).

El trabajo plantea alcanzar los siguientes objetivos:

- desvelar las incongruencias en el tratamiento de las marcas diafásicas y diastráticas aplicadas a las locuciones.
- presentar la maraña terminológica referente a cada marcación.
- demostrar que las decisiones sobre la marcación responden más a la tradición y a criterios meramente subjetivos, que a procedimientos sistemáticos.
- exponer los límites superfluos que separan las marcas diafásicas de las diastráticas.
- averiguar si los diccionarios fraseológicos tratan la marcación diafásica y diastrática de la misma manera que los diccionarios generales.
- esclarecer los métodos más eficientes para el tratamiento de la marcación diafásica y diastrática de las locuciones.

2 Marcación diafásica

De acuerdo con Coseriu (1981, p. 12) la *diafasía* refleja las “diferencias entre los tipos de modalidad expresiva, según las circunstancias constantes del hablar (hablante, oyente, situación u ocasión del hablar y asunto del que se habla)”. De ahí, las marcas diafásicas hacen referencia a los diferentes estilos o registros de lengua, los cuales son determinados por el contexto comunicativo.

La aparición de las etiquetas diafásicas, en los artículos lexicográficos, adquiere una importancia capital para el usuario, puesto que le permiten establecer los límites entre los distintos registros de lengua (formal, informal, vulgar, ...) que condicionan el uso de los fraseologismos en el discurso. Además, otro aspecto que corrobora la pertinencia de las indicaciones diafásicas es su aparición en prácticamente todos los diccionarios estudiados, aunque, como ya veremos a continuación, su establecimiento dista mucho de ser uniforme.

Es deficiente e insatisfactorio el tratamiento que recibe la marcación diafásica en los distintos diccionarios por varias razones. Por un lado, es palpable la escasez de información sobre los registros de uso en las partes introductorias, puesto que no se suele especificar los criterios adoptados para asignar las marcas correspondientes a cada unidad, o el alcance que tiene cada una de ellas (FAJARDO AGUIRRE, 1996-1997, p. 43; RUIZ MARTÍNEZ, 2016, p. 598), pues los lexicógrafos se limitan, en muchas ocasiones, a presentar el tipo de marca con su equivalente abreviado sin aclarar su significado. Así, por ejemplo, el *DLE*, bajo el epígrafe “Voces o acepciones marcadas por otros motivos”, distingue entre 1) **niveles de uso de la lengua**: «vulg.» (‘nivel vulgar’), «jerg.» (‘jergal’), «infant.» (‘infantil’), «cult.» (‘nivel especialmente culto’), y 2) **registros de habla** —«coloq.» (‘registro coloquial’), pero no incluye ninguna aclaración complementaria que especifique qué se entiende exactamente por cada marca. Este estado de la cuestión se puede explicar por el hecho de que en el establecimiento del sistema de marcación suele prevalecer la tradición¹, es decir, en la confección de las obras lexicográficas se toman como punto de partida otros repertorios ya existentes, de modo que siguen el mismo estilo de marcación, sin añadir mejoras en cuanto a la explicación de los criterios y el valor de cada marca. En este sentido, Fajardo Aguirre (1996-1997, p. 43) señala la existencia de marcas tan abundantes en la lexicografía española, como **fam.** (familiar), que no tienen ninguna definición en los diccionarios.

¹ Azorín Fernández (2010, p. 252) afirma que «a lo largo de sus 22 ediciones, el *DLE* ha mantenido –con los ajustes pertinentes– el sistema de marcación heredado de *Autoridades* y, siguiendo su ejemplo, la mayoría de los diccionarios del español han venido empleando sin apenas cuestionar su pertinencia las marcas lexicográficas consolidadas por la tradición académica».

Los diccionarios fraseológicos constituyen una excepción en este aspecto, puesto que definen las marcas que usan en sus partes introductorias. En este sentido, el *DFDEA* (SECO *et al.*, 2004, p. XXIX-XXXII) ha elaborado un glosario en el que explica el valor de cada término. Así, *coloquial* hace referencia al “uso propio de la conversación informal o de una situación distendida”, *popular* refleja el “uso propio de un nivel cultural bajo” y *vulgar* alude a toda “expresión malsonante o de mal gusto que no debe emitirse ante personas de cierto respeto”. La ausencia de alguna marca significa que la locución es de uso normal o general. Por su parte, el *DiLEA* (PENADÉS MARTÍNEZ, 2019) ha explicado el valor de las tres marcas diafásicas que utiliza:

- infor. (informal): locuciones que se dan con naturalidad en una situación conversacional prototípica de mínima formalidad y resultan disonantes, muy poco frecuentes o marcadas de algún modo en una situación prototípica de máxima formalidad.
- for. (formal): locuciones que se sitúan en el polo opuesto a informalidad en el *continuum* informalidad – formalidad.
- vulg. (vulgar): locuciones que se sitúan en el polo negativo, trasgresor, en relación con la actitud social del hablante.²

El sistema de marcación adoptado por el *DFDEA* no ha sido exento de críticas. De acuerdo con este diccionario, la marca *literario* hace referencia a varias restricciones: “uso propio, en general, de obras literarias, o de la lengua escrita, o de situaciones formales; en especial, de la expresión voluntariamente elegante o elevada” (*DFDEA*, 2004, p. XXX). Ciñéndonos tan solo a esta definición, resulta difícil saber si una locución como *en extremo*, marcada con la abreviatura *lit.*, es “propia de un estilo de lengua formal, de obras literarias o de la modalidad escrita” (RUIZ MARTÍNEZ, 2016, p. 599). En la misma línea, algunas locuciones aparecen marcadas con dos etiquetas aparentemente opuestas, como el caso de las siguientes construcciones marcadas en el *DFDEA* con las abreviaturas “*lit* o *rur*” (literario o rural):

² Tomado de: <http://www.diccionariodilea.es/presentacion>. Fecha de consulta: 4 mayo 2020.

Haber menester [una cosa]. v (*lit* o *rur*) ‘Necesitar[la]’.

Hacerse menester [una cosa]. v (*lit* o *rur*) ‘Hacerse necesaria’.

Ser menester [una cosa]. v (*lit* o *rur*) ‘Ser necesaria’.

Siguiendo el *DFDEA*, la marca *literario* se refiere, como hemos mencionado antes, a la expresión elegante o elevada utilizada en situaciones formales, mientras que *rural* alude al “uso propio de un nivel cultural bajo, restringido al ámbito rural” (*DFDEA*, 2004, p. XXXII). A partir de ahí, resulta difícil determinar si una locución como *haber menester* pertenece al uso elevado, a un nivel cultural bajo o puede utilizarse indistintamente en diversas situaciones de comunicación. Las dudas aumentan más cuando nos percatamos de que la misma unidad no lleva ninguna marca en otros diccionarios como el *DLE* y el *CLAVE* (MALDONADO, 1996), lo que da a entender que su uso no es literario ni rural, sino general:

haber menester algo

loc. verb. Necesitarlo (*DLE*).

{**haber/ser**} **menester** algo loc.verb. Ser necesario o imprescindible (*CLAVE*)

Por otro lado, se reprocha la profusión terminológica usada para referirse a la marcación diafásica, pues se habla de “marcas de uso” en el *DSLE* (GUTIÉRREZ CUADRADO, 1996), de “niveles de uso de la lengua” en el *DLE*, de “registros de uso” en el *CLAVE*, de “informaciones de naturaleza sociolingüística y estilística” en el *DIPELE* (MORENO FERNÁNDEZ, 1995), de “acotaciones de uso” en el *DUE* (MARÍA MOLINER, 1969), de “niveles de comunicación” en el *DEA* (SECO *et al.*, 1999), del “nivel de uso” en el *DFDEA*, de “marcación diafásica” en el *DiLEA*, etc. Otros diccionarios, como el *DICLOCVER* (PENADÉS MARTÍNEZ, 2002), el *DICLOCADV* (PENADÉS MARTÍNEZ, 2005) y el *DICLOCNAP* (PENADÉS MARTÍNEZ, 2008) han optado por no asignar ninguna denominación específica para referirse a la marcación diafásica.

La profusión terminológica se extiende también a las denominaciones que describen cada etiqueta diafásica: *formal*, *informal*, *culto*, *semiculto*, *coloquial*, *vulgar*, *familiar*, *elevado*, *literario*, *poético*, *refinado*, *solemne*, *respetuoso*, *popular*, *restringido*, *malsonante*, etc. En este sentido, Fajardo Aguirre (1996-1997, p. 31) indica que la abundancia

de marcas, abreviaturas, signos, etc., pueden resultar molestas para algunos lectores.

Asimismo, el uso de estas marcas en los diccionarios no es, en muchas ocasiones, coincidente. Efectivamente, una misma locución puede recibir marcas distintas o aparecer sin ninguna marca según el diccionario tomado como referencia:

<i>DFDEA</i>	<i>DLE</i>	<i>DiLEA</i>
confundir el culo con las témporas. (<i>col</i>). llevar al altar. (<i>lit</i>). meter la gamba. (<i>juv</i>). poner puertas al campo. (<i>lit</i>).	confundir el culo con las témporas. <i>malson, coloq.</i> llevar al altar. meter la gamba. <i>coloq.</i> poner puertas al campo. <i>coloq.</i>	confundir el culo con las témporas. <i>vulg.</i> llevar al altar. <i>for.</i> meter la gamba. <i>infor.</i> poner puertas al campo.

Los ejemplos presentados reflejan, con claridad, la falta de homogeneidad en el sistema de marcación diafásica adoptado por los diccionarios examinados. En primer lugar, destaca el hecho de que algunas obras usan marcas inexistentes en otros, como *informal*, solo recogida en el *DiLEA*, *malsonante*, que aparece exclusivamente en el *DLE*, y *literario*, utilizada únicamente por el *DFDEA*. Se nota también el uso de doble marcación en algunos diccionarios, como el caso de la locución *confundir el culo con las témporas*, etiquetada con *malsonante* y *coloquial* en el *DLE*. Asimismo, se pone de manifiesto que los diccionarios no coinciden en la asignación de las marcas, pues una locución como *meter la gamba* aparece marcada como *juvenil* en el *DFDEA*, *coloquial* según el *DLE*, mientras que el *DiLEA* la concibe como *informal*. De ahí, los límites entre una y otra marca no son lo suficientemente clarificados, de modo que “unas marcas en unos diccionarios parecen identificarse con otras, caso de coloquial con informal, informal con familiar o vulgar con familiar” (DACOSTA CEA, 2004, p. 258). Además, algunas unidades pueden ser etiquetadas en algún diccionario y no recibir ninguna marca en otras obras, como el caso de *llevar al altar*, marcada como *literario* y *formal* en el *DFDEA* y el *DiLEA*, respectivamente, y carente de etiqueta en el *DLE*, lo que da a entender que pertenece al estilo neutro o estándar. El ejemplo más curioso y el que muestra claramente las disensiones en los criterios de la marcación diafásica es la locución *poner puertas al campo*, que recibe la etiqueta *literario* en el *DFDEA*, al mismo tiempo

que aparece como *coloquial* según el *DLE*. Los diccionarios antes mencionados conciben la construcción *poner puertas al campo* de modo contradictorio, puesto que una locución no puede pertenecer al estilo literario, más característico del nivel culto, y al mismo tiempo ser de uso coloquial. El *DiLEA* opta por no asignar ninguna etiqueta a esta clase de unidades porque considera que

tienen un uso general; o sea, pueden utilizarse en una gran variedad de situaciones y aparecer indistintamente en una amplia diversidad de contextos, no tipificados específicamente como informales ni formales, además de usarse en casos en los que el hablante no mantiene ninguna actitud transgresora³.

Estamos ante tres marcas diferentes empleadas para describir la misma locución. Ello quiere decir que los diccionarios usan distintos criterios a la hora de establecer la marcación diafásica. Los ejemplos antes citados no son casos aislados, sino que existen numerosas unidades que revelan las diferencias en la concepción diafásica entre uno y otro diccionario. En este aspecto, Garriga Escribano afirma que

las indicaciones que se utilizan en los diccionarios raramente están explicadas, con frecuencia son implícitas y dependen del juicio del lexicógrafo, que se ve influido por factores subjetivos como su propia competencia lingüística, su formación u otros criterios extralingüísticos que utiliza para establecerlas (GARRIGA ESCRIBANO, 1994-1995, p. 114).

Existen otros ejemplos que muestran la subjetividad en el tratamiento de la marcación diafásica, como la distinción entre las acepciones de una misma locución. Por ejemplo, el *DLE* recoge cinco acepciones para la locución *cerrar los ojos*, y todas aparecen sin etiquetas:

cerrar alguien los ojos

1. loc. verb. Dormir, entrar o estar en sueño.
2. loc. verb. Morir (|| llegar al término de la vida).
3. loc. verb. Sujetar el entendimiento al dictamen de otro.
4. loc. verb. Obedecer sin examen ni réplica.
5. loc. verb. Arrojar temerariamente a hacer algo sin reparar en inconvenientes.

³ Tomado de: <http://www.diccionariodilea.es/presentacion>. Fecha de consulta: 4 mayo 2020.

El *DICLOCVER* registra 4 acepciones, las tres primeras no llevan ninguna marca, mientras la cuarta aparece etiquetada con *informal*:

- cerrar los ojos v. 1.** [alguien] Morir.
- 2.** [alguien, a/ante algo] No querer enterarse de una cosa.
- 3.** [alguien] Lanzarse a hacer una cosa sin pensar en los inconvenientes.
- 4. *infor.*** [alguien] Dormir.

El *DFDEA* recoge tres acepciones para *cerrar los ojos*, de modo que la primera aparece marcada con *coloquial*, y las otras sin marca:

- 1. cerrar el ojo (o los ojos).** v (col) Morir.
- 2. cerrar los ojos** [ante algo]. v No querer reconocer[lo] o enterarse [de ello].
- 3. cerrar los ojos.** v Decidirse a hacer una cosa dejando a un lado los inconvenientes.

A partir de los ejemplos presentados se desprenden algunas observaciones. En primer lugar, se deja notar que los diccionarios no recogen las mismas acepciones para la locución *cerrar los ojos* (cinco en el *DLE*, cuatro en el *DICLOCVER* y tres en el *DFDEA*). En segundo lugar, mientras el *DLE* ha optado por no incluir ninguna marca, dando a entender que todas las acepciones tienen un uso estándar o general, el *DICLOCVER* ha abogado por marcar la cuarta acepción (‘dormir’) con *informal*, mientras que el *DFDEA* ha etiquetado la primera acepción (‘morir’) como *coloquial*.

El análisis llevado a cabo en este apartado nos conduce a sacar las siguientes conclusiones:

- Todos los diccionarios, generales y fraseológicos, utilizan marcas diafásicas, aunque el número de etiquetas empleado puede ser distinto según el diccionario tomado como referencia.
- Los diccionarios generales, como el *DLE*, no explican el valor de las marcas diafásicas que recogen.
- Todos los diccionarios fraseológicos consultados describen los límites de las etiquetas que usan en sus partes introductorias.
- La marcación diafásica recibe distintas denominaciones según cada diccionario (registros de uso, nivel de uso, acotaciones de uso, ...).

- Las denominaciones usadas para referirse a las diferentes clases de marcas son múltiples y varían de un diccionario para otro (*formal, informal, culto, coloquial, vulgar, familiar, elevado, ...*).

Cada diccionario tiene su propia forma de concebir la marcación diafásica, lo que se ha traducido en marcar iguales locuciones con distintas etiquetas. De ello, se desprende que su establecimiento responde a criterios subjetivos y no a procedimientos científicos. Las incongruencias en el establecimiento de las marcas diafásicas pueden ser muy dispares, de modo que una misma locución, como *poner puertas al campo*, puede pertenecer al uso *coloquial, literario* o *general* dependiendo de la concepción de cada diccionario.

La confusión terminológica existente, así como la heterogeneidad que afecta la asignación de marcas, traduce la necesidad de concretar una teoría que establezca los criterios para la utilización de un sistema de marcación coherente en las obras lexicográficas. En este aspecto, nos parece conveniente recurrir a los ejemplos de uso en contextos reales, para averiguar con qué dimensión estilística se utiliza cada construcción. Las muestras de la lengua oral y escrita pueden ser de gran ayuda para comprobar en qué tipo de discursos se usa cada unidad y a qué modalidad de la lengua pertenece. Sirven de gran ayuda, en este sentido, los *corpora* de la RAE: el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*.

Por su parte, Penadés Martínez (2015, p. 165-171) propone seis criterios para marcar diafásicamente las locuciones en los diccionarios: 1) la imagen que una locución evoca; 2) la amenaza a la imagen pública de alguno de los interlocutores o de la 3.^a persona que conlleva la interpretación literal de una locución; 3) la propia marcación, si la tienen, de las unidades léxicas que constituyen una locución; 4) la relación entre locuciones eufemísticas y las correspondientes disfemísticas; 5) la percepción del hablante, y del lexicógrafo en cuanto usuario de la lengua, sobre el tipo de situaciones en que se usa una locución; y 6) la tendencia de una locución a aparecer en un determinado tipo de texto. De ahí, se deduce que el establecimiento de la marcación diafásica requiere un estudio meticuloso en varios niveles, y es lo que explica por qué algunos diccionarios han decidido descartar algunas etiquetas, como *formal* que no aparece en el *DICLOCNAP*, “dada la situación en que se encuentran

los estudios sobre variación diafásica en fraseología y la consiguiente dificultad a la hora de ofrecer este tipo de datos” (*DICLOCNAP*, 2008, p. 15).

3 Marcación diastrática

A diferencia de la marcación diafásica, relacionada con el estilo de lengua, la marcación diastrática se vincula con el nivel de lengua, el cual remite a “la pertenencia de un individuo a un determinado grupo social (sexo, generación, educación, profesión, etc.)” (SANTAMARÍA PÉREZ, 2001, p. 151). Se trata, pues, de diferencias establecidas por la estratificación social.

De acuerdo con Bajo Pérez (2000, p. 27), el establecimiento de la marcación diastrática se basa en los siguientes criterios:

- raza o etnia.
- diferencias de edad.
- diferencias de sexo.
- la clase socioeconómica y diferentes profesiones, ocupaciones y actividades.
- nivel educativo y formación cultural del hablante.

Otros autores incluyen las diferencias antes mencionadas dentro de la marcación diafásica. En esta línea, Casas Gómez distingue entre:

Marcas diafásicas “diasexuales” entre el lenguaje de los hombres y el de las mujeres y “diageneracionales” en el lenguaje infantil (usado por los niños o por los mayores cuando nos dirigimos a ellos) frente al de los jóvenes, adultos o viejos (CASAS GÓMEZ, 1993, p. 101).

De lo anterior se desprende que la distinción entre *diastratía* y *diafasia* y, por consiguiente, entre nivel de lengua y estilo de lengua, respectivamente, no es categórica. Existe, pues, una clara confusión sobre su concepción por parte de los autores, una confusión que se extiende al plano lexicográfico, donde los criterios de marcación adoptados por los distintos diccionarios tienden a ser divergentes y poco uniformes.

Efectivamente, los diccionarios no dejan bien clara la diferencia entre los dos conceptos, pues muchas veces no sabemos si una marca

es diastrática o diafásica. El *DFDEA*, por ejemplo, no establece ninguna distinción entre marcas diastráticas y diafásicas en sus páginas preliminares, puesto que las incluye todas dentro de lo que denomina **nivel de uso: coloquial, popular, vulgar, jergal, juvenil y literario**.

Por su parte, el *DSLE* tampoco presenta una distinción entre los dos conceptos, puesto que incluye todas las marcas diastráticas y diafásicas dentro de lo que denomina **marcas de uso: restringido, vulgar, coloquial, elevado, rural, jergal, literario, afectado**.

El *DLE* hace una pequeña distinción, pero tampoco es esclarecedora, entre **los niveles de uso de la lengua**, en los que inserta las marcas *vulgar, jergal, infantil y culto*, y **los registros de habla** en los que incluye únicamente la marca *coloquial*.

Por otro lado, se deja entrever que mientras el *DLE* registra la marca *malsonante* dentro de lo que denomina **valoración del hecho lingüístico**, el *DFDEA* la descarta de su sistema de marcación, porque la considera como sinónimo de *vulgar*, lo cual se desprende de algunos ejemplos, como *pasarlas putas* que aparece marcada como *malsonante* en el *DLE* y *vulgar* en el *DFDEA*, y también de la definición de la marca *vulgar*: “expresión malsonante” (*DFDEA*, 2004, p. XXXII)

Ahora bien, si nos atenemos a los criterios establecidos por Bajo Pérez (2000, p. 27), llegamos a la conclusión de que las marcas *juvenil e infantil* deberían ser integradas en el registro de lengua, porque remiten a un criterio diastrático: diferencias de edad. Del mismo modo, serían diastráticas las marcas *popular y jergal*, porque responden a criterios diastráticos relativos al estrato social y profesional. *Vulgar, coloquial y literario* serían, en cambio, marcas diafásicas, debido a que reflejan distintos estilos de lengua.

La distinción que hemos establecido tampoco es tajante, puesto que se plantea el problema de que una misma marca puede ser concebida como diastrática o diafásica según la óptica desde donde se mire:

Los límites entre el nivel y el estilo de lengua no están suficientemente clarificados, desde el momento en que una misma variante puede recubrir tanto una dimensión social como de estilo e interpretarse, en consecuencia, desde una perspectiva diastrática o diafásica (CASAS GÓMEZ; ESCORIZA MORERA, 2009, p. 156).

Por su parte, Fajardo Aguirre sostiene lo siguiente:

La adscripción de muchas de estas marcas [de nivel y estilo] a un determinado grupo es problemática, así mientras A. Rey (1967) clasifica la marca *fam.* entre las diastráticas, Coseriu (1981) incluye lo *fam.* entre las variedades diafásicas, es decir, entre los estilos de lengua. Algunos sociolingüistas llegan a negar la validez de esas marcas, así Bourdieu (1982) considera que su valor es tan variable que no tiene sentido incluirlas en el diccionario (FAJARDO AGUIRRE, 1996-1997, p. 43).

En esta misma línea, una marca como *vulgar* puede remitir tanto al uso propio de personas de un nivel social bajo (marca diastrática), como a una situación comunicativa donde la confianza entre los hablantes favorece el uso de formas *vulgares* (marca diafásica). Lo mismo pasa con la marca *culto*, que puede considerarse diafásica si se refiere a un estilo utilizado en ciertos contextos, los formales por ejemplos, como diastrática, si alude al nivel educativo. De ahí, una misma unidad puede recubrir una dimensión social como estilística, lo que refleja, a su vez, la existencia de marcas que se encuentran a caballo entre la diafasia y la diastratía. Todo ello nos conduce a adoptar la opinión de Nomdedeu Rull (2014, p. 275): “las palabras no pertenecen a un nivel o a un registro, sino que se usan en uno de ellos”.

Debido a la problemática que entraña la delimitación del concepto de la diastratía, así como la falta de estudios sociolingüísticos que proporcionen datos sobre el uso de las locuciones en relación con los valores sociales, muchos diccionarios han decidido no incluir marcas diastráticas en sus repertorios. Algunos ejemplos son los diccionarios de locuciones elaborados por Penadés Martínez, el *DICLOCVER*, el *DICLOCNAP*, el *DICLOCADV* y el *DiLEA*, en los que se ha decidido prescindir de las marcas diastráticas, porque “sin llevar a cabo investigaciones de carácter sociolingüístico, es difícil documentar variantes de una invariante de contenido que estén marcadas en función de las características sociales de los hablantes” (PENADÉS MARTÍNEZ, 2015, p. 174).

Entre los pocos diccionarios que recogen marcas diastráticas, aunque sin mencionarlo explícitamente, se encuentran el *DFDEA* y el *DLE*. En el primero aparecen las marcas *juvenil* y *popular* en ejemplos como *coger un globo y de nación*, respectivamente. El segundo registra la etiqueta *infantil* en locuciones como *a upa*. La marca *jergal* tiene presencia

tanto en el *DLE*, en unidades como *achantar la mui y darle a la mui*, como en el *DFDEA* en locuciones como *hacer la gamba y tener gato*.

Las marcas diastráticas basadas en diferencias de género no tienen cabida en ninguno de los diccionarios examinados, lo que puede explicarse por el hecho de que son muy escasas las unidades pluriverbales que presentan usos restringidos para las mujeres y otros para los hombres. No obstante, el *DCLEA* (PORTO DAPENA, 2008) sí refleja tal distinción en su microestructura:

[...] en este último caso [diferencias de carácter sexual] no usaremos ninguna marca en forma de abreviatura, sino que, si hubiere necesidad, se indicará mediante expresiones como *En lenguaje femenino, Entre varones*, etc.⁴

El *DFDEA*, si bien no usa marcas de este tipo, informa en el artículo lexicográfico de forma implícita sobre esta especificidad en ciertas locuciones, a veces lo menciona en el contorno como en la locución *de mujer a mujer*, o mediante notas informativas como en *hecho una facha*:

de mujer a mujer. [Hablando dos mujeres] con toda franqueza y sin intermediarios.

hecho una facha. Que presenta un aspecto ridículo. *Se usa esp en el habla femenina referido al arreglo personal.*

En suma, se puede decir que son varios los escollos que caracterizan la marcación diastrática en los diccionarios. En primer lugar, destaca la dificultad de delimitar con exactitud la distinción entre la *diastratía* y la *diafasía*, pues los autores aún no están de acuerdo en su definición y los diccionarios no hacen más que confirmar tal ambigüedad. En segundo lugar, se plantea el problema de las interferencias entre una y otra marcación, como el caso de la etiqueta *vulgar* que puede pertenecer al estilo de lengua, así como al nivel de lengua dependiendo de la concepción tomada como punto de partida. En tercer y último lugar, la falta de estudios, que den cuenta de las diferencias socioculturales, hace que la plasmación de los valores diastráticos en los diccionarios sea una tarea poco coherente.

⁴ Tomado de: <https://www.udc.es/grupos/lexicografia/diccionario/2-7-La-marcacion.htm>. Fecha de consulta: 1 mayo 2017.

4 Conclusiones

El examen de la marcación diafásica y diastrática en los distintos diccionarios, generales y fraseológicos, nos permite extraer las siguientes conclusiones:

El establecimiento de las marcas diafásicas y diastráticas responde más a la libre elección de cada diccionarista que a las características lingüísticas de la locución objeto de descripción. La subjetividad es claramente patente de modo que una misma unidad puede recibir marcas opuestas en cuanto a su connotación. Asimismo, las decisiones con respecto al número y a la tipología de las marcas seleccionadas dependen, en gran medida, de las directrices propias de cada autor. Por ejemplo, mientras algunos diccionarios, como el *DLE* y el *DFDEA*, emplean varias marcas diastráticas, otras compilaciones, como el *DiLEA* y el *DICLOCNAP*, han decidido descartar su uso.

Los límites que separan la marcación diafásica de la diastrática son muy fluctuantes, de modo que etiquetas, como *vulgar* y *culto*, pueden relacionarse con el estilo o el nivel de lengua, según la perspectiva tomada como referencia. La maraña conceptual se ha transmitido al plan lexicográfico, puesto que muchos diccionarios han optado por incluir las dos marcas en el mismo grupo, sin distinción alguna.

Para mitigar las disfunciones en el establecimiento de las marcas objeto de estudio, planteamos las siguientes propuestas:

Respecto a la marcación diafásica, proponemos limitar el número de marcas usadas, teniendo en cuenta que el uso de excesivas etiquetas no hace más que incidir en la confusión. Nos parece que marcas como *literario*, *poético*, *elevado*, *refinado*, *solemne* y *culto* pueden pertenecer, todas, al registro *formal*. Otras marcas como *popular*, *familiar* y *coloquial* pueden incluirse en el registro *informal*. De igual modo, se puede prescindir de marcas como *malsonante*, *ofensivo* y *grosero*, porque formarían parte del registro *vulgar*. Algunas unidades no llevarían ninguna marca, porque pertenecen al uso normal o estándar. A partir de ahí, las marcas quedarían limitadas a tres: *formal*, *informal*, *vulgar*.

En lo que se refiere a la marcación diastrática, proponemos eliminar la marca *popular*, porque es imprecisa y puede referirse a un abanico amplio de niveles de uso. Del mismo modo, descartamos la marca *infantil*, porque el número de unidades cuyo uso es *infantil* no

es tan representativo como para asignarle una marca. Efectivamente, la única locución *infantil* que hemos localizado es *a upa*. Queda descartada también la marca *argot*, cuyo significado se confunde con el de *jerga* e, incluso, los dos pueden utilizarse indistintamente. Prueba de ello, varios diccionarios, como el *CLAVE*, presentan la misma definición para los dos conceptos:

argot:

Variedad de lengua que usan entre sí las personas pertenecientes a un mismo grupo profesional o social: argot juvenil (*CLAVE*).

jerga:

Variedad de lengua que usan entre sí las personas pertenecientes a un mismo grupo profesional o social: La jerga médica es difícil de entender si no eres médico (*CLAVE*).

Las marcas diastráticas que, en nuestro parecer, sí merecen ser representadas en los diccionarios son: *rural* (uso restringido al ámbito rural), *juvenil* (uso propio del lenguaje juvenil) y *jergal* (uso propio de personas pertenecientes a un mismo grupo social o profesional).

La selección de las marcas diafásicas y diastráticas tiene que aplicarse siempre con posterioridad al estudio de la variación de estilo y de nivel. Queda patente, pues, la necesidad de realizar investigaciones fraseológicas enfocadas en estos aspectos. Todo ello implica que la perfección de los sistemas de marcación lexicográfica, aplicados a las locuciones, está íntimamente relacionada con los avances de los estudios fraseológicos y fraseográficos.

Referencias

AZORÍN FERNÁNDEZ, D. Las marcas de uso en los diccionarios monolingües destinados a la enseñanza de ELE con fines profesionales y académicos”. In: VERA, A.; MARTÍNEZ, I. (org.). *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación*. Comillas: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera-Fundación Comillas, 2010. v. 1, p. 249-268.

BAJO PÉREZ, E. *Los diccionarios: introducción a la historia de la lexicografía del español*. Gijón: Ediciones Trea, 2000.

BARAHONA NOVOA, A. La marcación en la lexicografía actual. *Káñina, Revista Artes y Letras*, San José, v. 29, p. 29-52, 2005.

CASARES, J. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, 1950.

CASAS GÓMEZ, M. Consideraciones sobre la variación diafásica. *Pragmalingüística*, Cádiz, Espanha, v. 1, p. 94-124, 1993. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783964566126-008>

CASAS GÓMEZ, M.; ESCORIZA, L. Los conceptos de diastratía y diafasía desde la teoría lingüística y la sociolingüística variacionista. In: CAMACHO-TABOADA, M. V. (org.). *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso*. Homenaje a Humberto López Morales. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2009. p. 151-178.

CLIMENT DE BENITO, J. *Las informaciones de carácter general: grafía, pronunciación, categoría gramatical. Las marcas de uso*. Alicante: Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, 2006.

COSERIU, E. Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología. *Lingüística Española Actual*, Barcelona, v. 3, n. 1, p. 1-32, 1981.

CUNDÍN SANTOS, M. La norma lingüística del español y los conceptos coloquial y vulgar en los diccionarios de uso. *Revista de lexicografía*, Coruña, v. 8, p. 43-102, 2001. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2002.8.0.5586>

DACOSTA CEA, V. Las marcas de uso de los diccionarios de español con vistas al desarrollo pragmático de los alumnos de español L2. In: CONGRESO INTERNACIONAL DE ASELE, XV., Sevilla. *Actas [...]*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2004. p. 252-258.

FAJARDO AGUIRRE, A. La marcación técnica en la lexicografía española. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, La Laguna, v. 13, p. 131-143, 1994.

FAJARDO AGUIRRE, A. Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española. *Revista de Lexicografía*, Coruña, v. 3, p. 31-57, 1996-1997.

GARRIGA ESCRIBANO, C. La marca de ‘vulgar’ en el DRAE: de ‘Autoridades’ a 1992. *Sintagma*, Lérida, v. 6, p. 5-13, 1994.

GARRIGA ESCRIBANO, C. Las marcas de uso: *despectivo* en el *DRAE*. *Revista de Lexicografía*, Coruña, v. 1, p. 113-147, 1994-1995. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.1995.1.0.5697>

GARRIGA ESCRIBANO, C. Las “marcas de uso” en los diccionarios del español. *Revista de Investigación Lingüística*, Murcia, v. 1, p. 75-110, 1997.

GARRIGA ESCRIBANO, C. De nuevo sobre las marcas de uso: del pasado inmediato al futuro imperfecto. In: SANTAMARÍA SÁEZ, J.; QUILIS MERÍN, M. (org.). *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*. Valencia: Asociación Española de Estudios Lexicográficos, 2019. [Anejo de *Normas*. *Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, v. 10, p. 17-40.]

GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (org.). *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santularia/ Universidad de Salamanca, 1996.

MALDONADO, C. (org.). *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: S.M, 1996.

MOLINER, M. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1969.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (org.). *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*. Barcelona: Biblograf/ Universidad de Alcalá, 1995.

NOMDEDEU RULL, A. Bases para la sistematización de los niveles y registros en un diccionario pragmático. In: GARCÉS GÓMEZ, M. P. (org.). *Lexicografía teórica y aplicada*. Coruña, Universidade da Coruña, 2014. [Anexo da *Revista de Lexicografía*, n. 26, p. 275-290.]

OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, M. *Fraseografía: teoría y práctica*. Frankfurt: Peter Lang, 2007. DOI: <https://doi.org/10.3726/978-3-653-01515-7>

OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, M. Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales. In: CONGRESO INTERNACIONAL DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA: EL DICCIONARIO COMO PUENTE ENTRE LAS LENGUAS Y CULTURAS DEL MUNDO, II., 2008, Alicante. *Actas* [...]. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. p. 843-849.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros, 2002. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2003.9.0.5578>

PENADÉS MARTÍNEZ, I. *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros, 2005.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros, 2008.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. La marcación gramatical de las locuciones verbales en el diccionario a partir del análisis de su valencia sintáctica. In: CONGRESO INTERNACIONAL DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA, V., 2012, San Millán de la Cogolla. *Actas* [...]. San Millán de la Cogolla: La Asociación Española de Estudios Lexicográficos, 2012. p. 569-581.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. La imagen subyacente a las locuciones como criterio de marcación diafásica. In: OLZA, I.; MANERO RICHARD, E. (org.). *Fraseopragmática*. Berlin: Frank & Timme, 2013. p. 23-47.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. *Para un diccionario de locuciones, de la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Universidad de Alcalá: Servicio de Publicaciones, 2015.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. La información pragmática sobre las locuciones en el diccionario. *Revista de Lexicografía*, XXIV, p. 89-106, 2018. Doi: <https://doi.org/10.17979/rlex.2018.24.0.5519>

PENADÉS MARTÍNEZ, I. *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*, 2019. Disponible en: www.diccionariodilea.es. Fecha de consulta: 4 mayo 2020.

PORTO DAPENA, J. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros, 2002.

PORTO DAPENA, J. Á. *Diccionario Coruña de la lengua española actual: planta y muestra*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2008.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: 29 abr. 2020.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: 3 mayo 2020.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: 4 mayo 2020.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua castellana*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008 [1780]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-de-la-lengua-castellana--4/html/>. Fecha de consulta: 20 abr. 2020.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, 2014. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: 29 abr. 2020.

RUIZ MARTINEZ, A. M. Sobre a marcación diafásica das locucions en español. *Cadernos de Fraseología Galega*, Barcelona, v. 15, p. 289-320, 2013.

RUIZ MARTÍNEZ, A. M. La marcación de las unidades fraseológicas a partir del examen de corpus. In: CORPAS PASTOR, G. (org.). *Fraseología computacional y basada en corpus: perspectivas monolingües y multilingües*. Geneva, Switzerland: Tradulex, 2016. p. 597-604.

SANTAMARÍA PÉREZ, M. I. *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001.

SECO, M. et al. (org.). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 1999.

SECO, M. et al. (org.). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Locuciones y modismos españoles. Madrid: Aguilar, 2004.

